

Super de C.A.S

X 20895

93043

Quito, 25 de Junio del 2002

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

*OK Cesar
la reunión
esantada OK
Pidal
10-07-02
ASO*

*Cesar
9 JUL. 2002
1830*

Señor Superintendente:

Por medio de la presente comunico a usted, que con fecha 25 de Junio del 2002, se procedió a transferir acciones de un dólar, de la Compañía INMODIURSA S.A., de la siguiente forma:

CEDENTE	CESIONARIO	# ACC.	VALOR
Juan Carlos Gallegos Happle	Ulpiano Gonzalez Ortigosa	1	USD 1,00

En consecuencia, el capital actual de la Compañía, queda distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Ulpiano Gonzalez Ortigosa	1.000	USD 1.000,00

Por la atención que de a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

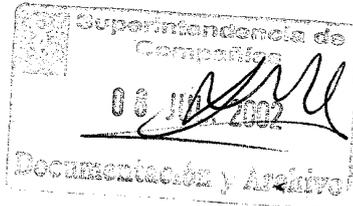
Atentamente,

ULPIANO GONZALEZ ORTIGOSA
GERENTE GENERAL
INMODIURSA S.A

*OK.
Impresado al Sistema.*

10-07-02

J.



*OK Cesar
10-07-02
930
Happle
OK
OK
Es correcto.
OK
OK*

Quito, 25 de Junio del 2002

Señor
GERENTE GENERAL
INMODIURSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

DOCTOR JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE, de estado civil casado, Accionista de la Compañía INMODIURSA S.A., por la presente comunico a ustedes, que he procedido a ceder a favor del señor Ulpiano González Ortigosa, una acción ordinaria y nominativa de un dólar, por un valor total de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, contenida en el título y signada con el número que se detalla a continuación, por tanto el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social. El cesionario es de nacionalidad española y su inversión es extranjera directa. En razón de que el señor Doctor Juan Carlos Gallegos Happle es de estado civil casado, suscribe la presente nota de cesión conjuntamente con su cónyuge, la señora Natalia Torres Gómez, quien autoriza que se realice la presente cesión de acciones en la forma antes referida.

DETALLE DE LAS ACCIONES TRANSFERIDAS

TITULO	DEL/AL	# DE ACC.	VALOR TOTAL
2	1000/1000	1,00	USD 1,00
TOTAL:		1,00	USD 1,00

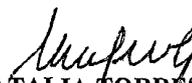
Se servirán tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

~~_____
CEDENTE~~


DR. JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE

CEDENTE


NATALIA TORRES GOMEZ

CESIONARIO


ULPIANO GONZALEZ ORTIGOSA